



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0466**

---

**Ciudad de México, a 1 de febrero de 2017**

**JAVIER BOLAÑOS AGUILAR**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**

**Mensaje emitido durante la Sesión Solemne para conmemorar el centenario de la promulgación de la Constitución Política de 1917, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Honorable asamblea, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos representa el pacto social emanado del movimiento armado de 1910. La visión de los constituyentes de la definición del proyecto histórico de la nación mexicana trascendió a vencedores y vencidos, honró con respeto todos aquellos movimientos y causas que costaron vidas, plasmando en nuestra Carta Magna derechos y libertades de enorme trascendencia, que derivaron en el texto constitucional en nuestro país.**

**En ese momento histórico, la Constitución de 1917 unió a los revolucionarios, vinculando en un solo impulso las principales causas de los distintos grupos armados que dieron forma a la revuelta popular iniciada años antes.**

**Desde entonces la Constitución nos une, la Constitución del 17 ha representado, como ninguna otra, el vínculo entre la ideología y la historia de nuestra nación. Y como ningún otro le ha dado forma y estructura a la República Mexicana.**

**Los principios esenciales de la Constitución de Querétaro establecieron el rumbo de México a lo largo del siglo XX, y aun hoy, de lleno en el siglo XXI lo siguen definiendo con fuerza y con vigor.**

**A pesar de sus muchas transformaciones derivadas de la evolución histórica de nuestra sociedad, la Constitución de 1917 continúa**

ofreciendo una vida institucional en términos políticos y jurídicos para encauzar la transformación y el cambio social. Sigue siendo factor de estabilidad y seguridad nacional. Es un referente histórico vivo que dicta aún el devenir de nuestro país. Hoy como antes, la Constitución nos une y nos da identidad como nación.

Como ciudadanos y legisladores de la República honramos la Constitución todos los días en el ejercicio de la representación política plural de la sociedad. Y como parte de este compromiso cotidiano debemos reflexionar sobre su alcance y contenidos en esta actualidad.

A punto de conmemorar el centenario de su promulgación, es justo decir que ha experimentado una transformación tal que es conveniente y necesario hablar de un nuevo momento, un nuevo ciclo en la historia constitucional mexicana.

Si asumimos que representa el fundamento del acuerdo político que da cohesión a nuestra nación y que en ella debe plasmarse el proyecto social y de desarrollo del país, es por demás evidente, entonces, que la historia constitucional de México ha iniciado un nuevo ciclo.

La Constitución ha sido además un acuerdo sólido y al mismo tiempo flexible. Ha sido capaz de transformarse y adaptarse a nuevas realidades y a nuevas aspiraciones.

La Constitución, entonces, es un ente dinámico y adaptable, no puede concebirse en forma alguna como una realidad rígida e inamovible, incapaz de representar las realidades y aspiraciones de una nación en movimiento, con una sociedad abierta y cada vez más participativa.

Muestra de ello son las 699 modificaciones a sus artículos, que han hecho de nuestra ley fundamental una norma acorde a los tiempos y las realidades cambiantes de la nación mexicana.

La Constitución del 17, a pesar de estos cambios, existe como realidad política y como realidad jurídica, siendo el fundamento del acuerdo nacional y base de nuestros consensos.

Las reglas, las formas y las instituciones que le dieron forma a la política, la economía y la sociedad del México de la posrevolución y

de finales del siglo XX han cambiado de manera definitiva. Lo han hecho por la demanda de la sociedad y de las fuerzas políticas nacionales y han sido éstas las que han impulsado la modificación de nuestro texto normativo fundamental, para actualizarlo y perfeccionarlo a las nuevas realidades sociales y económicas del país.

Hay nuevas reglas, hay nuevas instituciones y una cada vez más fortalecida autonomía. Nuevas reglas de control y de equilibrio de Poderes y, por tanto, vemos el desarrollo de nuevas formas de ver y de entender a la política y a la sociedad.

Por eso, la Constitución es continuidad histórica y realidad presente. Las reformas constitucionales impulsadas en los últimos años han rediseñado el escenario político y jurídico nacional, de una manera íntegra, proyectando a nuestro país de lleno hacia el siglo XXI.

Honorable asamblea, la Constitución de 1917 es pasado, presente y aún hoy continúa siendo camino para el futuro de México y de los mexicanos. En la víspera del centenario de la promulgación de la Constitución, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con este acto además inicia el segundo periodo de sesiones de su segundo año de ejercicio y ratifica sus compromisos con la sociedad, con el pueblo de México en su propósito de legislar activa y decididamente para contribuir, desde nuestra democracia parlamentaria, al mejoramiento de nuestra nación. La Constitución nos une.

Muchas gracias.

-- ooOoo --